



Estados e Informes Financieros



Plaza la Minera (Edificio de Servicios de Salud)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,344,741,038	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,069,848,876
EFFECTIVO	8,209,653	SERVICIOS PERSONALES	80,599,678
BANCOS/TESORERIA	293,696,597	PROVEEDORES	123,601,594
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	2,042,331,958	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	6,215,313
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	502,830	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	112,907,219
EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR	721,002,452	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	100,647,138
CUENTAS POR COBRAR	108,494,169	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	194,985,192
DEUDORES DIVERSOS	88,392,093	OTRAS CTAS. POR PAGAR A CORTO PLAZO	450,892,744
INGRESOS POR RECUPERAR	57,999,094	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	897,916,670
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA	14,302,981	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	897,916,670
PRÉSTAMOS OTORGADOS	344,479,409	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVOS O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	107,334,705	DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
BIENES O SERVICIOS A RECIBIR	34,848,341	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GTÍA. Y/O ADMÓN. A CORTO PLAZO	364,505
ANTICIPOS A CORTO PLAZO	34,848,341	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	364,505
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	3,100,591,831	PROVISIONES A CORTO PLAZO	557,286,404
ACTIVO NO CIRCULANTE		OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	557,286,404
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO	26,005,519	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	190,007,826
INVERSIONES FINANCIERAS	26,005,519	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	190,007,826
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	6,817,607,354	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	2,715,424,281
TERRENOS	562,490,928	PASIVO NO CIRCULANTE	
VIVIENDAS	34,477,320	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,049,775,262
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,399,881,394	DEUDA PÚBLICA INTERNA	4,049,775,262
INFRAESTRUCTURA	186,471,024	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	4,049,775,262
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	61,278,837	TOTAL DE PASIVO	6,765,199,543
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	1,606,771	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
OTROS BIENES INMUEBLES	1,571,401,080	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	4,199,608,299
BIENES MUEBLES	916,140,390	RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	1,396,948,188
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	373,131,620	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,804,272,951
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,449	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1,612,840)
EQUIPO DE TRANSPORTE	326,567,179	TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	4,199,608,299
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	216,433,141	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	10,964,807,842
ACTIVOS DIFERIDOS	104,462,748		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	104,462,748		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	7,864,216,012		
TOTAL DE ACTIVOS	10,964,807,842		

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		1,266,538,142
Impuestos	342,900,312	
Impuestos sobre el Patrimonio	265,385,378	
Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	1,946,260	
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	75,461,419	
Accesorios de Impuestos	107,256	
Contribuciones de Mejoras	114,589,709	
Derechos	321,601,994	
Productos de Tipo Corriente	13,408,987	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	474,037,140	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		10,407,708,325
Participaciones	3,211,648,624	
Aportaciones	5,094,827,002	
Convenios	2,101,232,699	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		246,339,418
Ingresos Financieros	246,339,418	
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	66,820,343	
Otros Ingresos Financieros	179,519,076	
TOTAL DE INGRESOS		11,920,585,885
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		4,241,224,209
Servicios Personales	3,974,246,631	
Materiales y Suministros	77,925,972	
Servicios Generales	189,051,606	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		4,016,920,888
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,468,862,734	
Transferencias al Resto del Sector Público	0	
Subsidios y Subvenciones	431,481,335	
Ayudas Sociales	116,576,818	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		1,759,905,138
Participaciones	994,558,371	
Aportaciones	708,303,870	
Convenios	57,042,897	
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		505,587,463
	505,587,463	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		10,523,637,698
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		1,396,948,188

SEFIN
Secretaría de Finanzas

Elabora:
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGO

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Autorizó:
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Secretaría de Finanzas

Avance de Gestión Financiera del 1 de Enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2012



Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio del 1 de Enero al 30 de Junio de 2012.

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL EJERCICIO 2011	4,686,730,039	(826,411,054)	(48,718,734)	0	3,811,600,251
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	0	0	0	0	0
Actualizaciones y Donaciones de Capital					0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	(254,612,455)	(48,718,734)	(703,996,111)	0	(1,007,327,300)
Ganancia/Pérdida por Revalúos					0
Reservas					0
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			(752,714,845)		(752,714,845)
Otras Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	(254,612,455)	(48,718,734)	48,718,734		(254,612,455)
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011	4,432,117,584	(875,129,788)	(752,714,845)	0	2,804,272,951
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	(1,612,840)			(1,612,840)
Cambios en Políticas Contables y Cambios por Errores Contables		(1,612,840)			(1,612,840)
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2012					0
Actualizaciones y Donaciones de Capital					0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio					0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	(4,432,117,584)	3,679,402,739	2,149,663,033	0	1,396,948,188
Ganancia/Pérdida por Revalúos					0
Reservas					0
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			1,396,948,188		1,396,948,188
Otras Variaciones del Patrimonio Neto	(4,432,117,584)	3,679,402,739	752,714,845		0
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DEL EJERCICIO 2012	0	2,802,660,111	1,396,948,188	0	4,199,608,299

SEFIN
Secretaría de Finanzas

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

AUTORIZÓ
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

CONCEPTO		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION		
ORIGEN		11,920,585,885
IMPUESTOS	342,900,312	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	114,589,709	
DERECHOS	321,601,994	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	13,408,987	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	474,037,140	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		10,407,708,325
PARTICIPACIONES	3,211,648,624	
APORTACIONES	5,094,827,002	
CONVENIOS	2,101,232,699	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		246,339,418
APLICACION		10,018,050,235
SERVICIOS PERSONALES	3,974,246,631	
MATERIALES Y SUMINISTROS	77,925,972	
SERVICIOS GENERALES	189,051,606	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		4,016,920,888
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	3,468,862,734	
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0	
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	431,481,335	
AYUDAS SOCIALES	116,576,818	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		1,759,905,138
PARTICIPACIONES	994,558,371	
APORTACIONES	708,303,870	
CONVENIOS	57,042,897	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		1,902,535,650
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN		0
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	0	
VENTA DE ACTIVOS FISICOS	0	
OTROS	0	
APLICACION		1,761,774,285
BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	1,613,807,570	
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PUBLICA)	62,885,608	
OTROS	85,081,107	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		(1,761,774,285)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		2,319,381,624
ENDEUDAMIENTO NETO	1,340,896,928	
INTERNO	1,340,896,928	
INCREMENTO EN OTROS PASIVOS	877,960,086	
DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	100,524,610	
APLICACION		2,104,160,565
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	140,370,541	
SERVICIOS DE LA DEUDA	505,587,463	
INTERNO	505,587,463	
DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	1,458,202,561	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		215,221,059
INCREMENTO/DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		355,982,425
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		1,988,758,614
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO		2,344,741,038

SEFIN
Secretaría de Finanzas

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGO

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

AUTORIZÓ
EL SECRETARIO

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Secretaría de Finanzas

Avance de Gestión Financiera del 1 de Enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2012



Estado Analítico del Activo al mes de Junio de 2012.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1 ACTIVO	8,808,818,042	606,751,738,483	604,595,748,683	10,964,807,842	2,155,989,800
1.1 ACTIVO CIRCULANTE	2,704,763,475	604,966,899,536	604,571,071,181	3,100,591,831	395,828,355
1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,988,758,614	579,848,939,515	579,492,957,091	2,344,741,038	355,982,424
1.1.1.1 EFECTIVO	0	3,338,905,155	3,330,695,502	8,209,653	8,209,653
1.1.1.2 BANCOS/TESORERIA	273,217,169	309,845,648,635	309,825,169,207	293,696,597	20,479,428
1.1.1.3 BANCOS DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0	0	0	0
1.1.1.4 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	1,715,038,615	266,664,385,725	266,337,092,382	2,042,331,958	327,293,343
1.1.1.5 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0	0	0	0	0
1.1.1.6 DEP. DE FDOS. DE TERCEROS EN GR.TIA. Y/O ADMON.	0	0	0	0	0
1.1.1.9 OTROS ACTIVOS Y EQUIVALENTES	502,830	0	0	502,830	0
1.1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	716,004,862	25,077,237,782	25,072,240,192	721,002,452	4,997,590
1.1.2.1 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
1.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	105,612,807	18,379,882,721	18,377,001,359	108,494,169	2,881,363
1.1.2.3 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	47,044,203	4,178,039,145	4,136,691,256	88,392,093	41,347,890
1.1.2.4 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	32,655,513	1,740,092,110	1,714,748,529	57,999,094	25,343,581
1.1.2.5 DEUDORES POR ANTICIP. DE TESORERIA A CTO. PLAZO	0	17,289,581	2,986,600	14,302,981	14,302,981
1.1.2.6 PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	445,004,019	260,879,191	361,403,800	344,479,409	(100,524,610)
1.1.2.9 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECT. O EQUIV.	85,688,320	501,055,034	479,408,648	107,334,705	21,646,385
1.1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	40,722,239	5,873,898	34,848,341	34,848,341
1.1.3.4 ANTICIPO A CONTRAT. POR OBRAS PÚBL. A CORTO PLAZO	0	40,722,239	5,873,898	34,848,341	34,848,341
1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	6,104,054,566	1,784,838,948	24,677,502	7,864,216,012	1,760,161,445
1.2.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0	26,005,519	0	26,005,519	26,005,519
1.2.1.3 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0	26,005,519	0	26,005,519	26,005,519
1.2.3 BIENES INMUEB., INFRAESTR.Y CONSTR. EN PROCESO	5,196,674,296	1,620,981,579	48,521	6,817,607,354	1,620,933,058
1.2.3.1 TERRENOS	549,443,478	13,047,450	0	562,490,928	13,047,450
1.2.3.2 VIVIENDAS	34,477,320	0	0	34,477,320	0
1.2.3.3 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,399,881,394	0	0	4,399,881,394	0
1.2.3.4 INFRAESTRUCTURA	186,471,024	0	0	186,471,024	0
1.2.3.5 CONSTR. EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	61,327,358	48,521	61,278,837	61,278,837
1.2.3.6 CONTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0	1,606,771	0	1,606,771	1,606,771
1.2.3.9 OTROS BIENES INMUEBLES	26,401,080	1,545,000,000	0	1,571,401,080	1,545,000,000
1.2.4 BIENES MUEBLES	860,380,271	55,760,120	0	916,140,390	55,760,120
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	371,753,330	1,378,291	0	373,131,620	1,378,291
1.2.4.2 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	8,449	0	8,449	8,449
1.2.4.3 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0
1.2.4.4 EQUIPO DE TRANSPORTE	273,556,880	53,010,300	0	326,567,179	53,010,300
1.2.4.6 MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	215,070,061	1,363,080	0	216,433,141	1,363,080
1.2.7 ACTIVOS DIFERIDOS	47,000,000	82,091,729	24,628,981	104,462,748	57,462,748
1.2.7.9 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	47,000,000	82,091,729	24,628,981	104,462,748	57,462,748

SEFIN
Secretaría de Finanzas

Elaboró:
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

En cumplimiento al Art. 82 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas se informa a la Ciudadanía sobre la situación de las finanzas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas por el periodo que se indica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	Moneda de Contratación	Institución ó País Acreedor	Saldo al Inicio del Periodo	MOVIMIENTOS					Saldo al Final del Periodo
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del Endeudamiento del Periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto del Periodo			
DEUDA PÚBLICA			2,211,795,005	376,764,785	2,214,745,043	1,837,980,258	0	1,837,980,258	4,049,775,263
CORTO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			376,764,785	376,764,785	0	(376,764,785)	0	(376,764,785)	0
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	160,000,000	160,000,000	0	(160,000,000)	0	(160,000,000)	0
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANCOMER	216,764,785	216,764,785	0	(216,764,785)	0	(216,764,785)	0
SUBTOTAL CORTO PLAZO			376,764,785	376,764,785	0	(376,764,785)	0	(376,764,785)	0
LARGO PLAZO									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			1,835,030,219	0	2,214,745,043	2,214,745,043	0	2,214,745,043	4,049,775,262
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANORTE	1,661,788,710	0	1,338,211,290	1,338,211,290	0	1,338,211,290	3,000,000,000
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANCOMER	173,241,509	0	571,200,420	571,200,420	0	571,200,420	744,441,929
INSTITUCIONES DE CRÉDITO	Pesos Mexicanos	BANOBRAS	0	0	305,333,333	305,333,333	0	305,333,333	305,333,333
SUBTOTAL LARGO PLAZO			1,835,030,219	0	2,214,745,043	2,214,745,043	0	2,214,745,043	4,049,775,262
OTROS PASIVOS									
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Pesos Mexicanos	INTERACCIONES	1,395,000,000	2,021,083,330	1,524,000,000	(497,083,330)	0	(497,083,330)	897,916,670
			1,395,000,000	2,021,083,330	1,524,000,000	(497,083,330)	0	(497,083,330)	897,916,670
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			3,606,795,005	2,397,848,115	3,738,745,043	1,340,896,928	0	1,340,896,928	4,947,691,933

SEFIN
Secretaría de Finanzas

Elaboró
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

Municipio	Monto de Financiamientos	Saldo al 30 de Junio del 2012	Porcentaje por Pagar
SALDO DE DEUDA PÚBLICA INDIRECTA A CARGO DE MUNICIPIOS			
CALERA	2,638,135	0	0.00%
GENARO CODINA	9,335,864	3,496,429	37.45%
GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA	4,500,000	491,540	10.92%
GUADALUPE	83,000,000	83,000,000	82.35%
HUANUSCO	525,052	0	0.00%
JALPA	2,978,894	292,048	9.80%
JUAN ALDAMA	8,000,000	3,786,918	47.34%
MIGUEL AUZA	4,736,388	0	0.00%
NOCHISTLAN DE MEJÍA	13,729,587	953,057	6.94%
PANUCO	2,000,000	0	0.00%
PINOS	8,500,000	1,859,859	21.88%
TRANCOSO	5,825,792	1,533,333	26.32%
VILLA HIDALGO	4,000,000	70,192	1.75%
TOTALES	149,769,712	95,483,377	63.75%

SEFIN
Secretaría de
Finanzas

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JORGE ALEJANDRO ESCOBEDO ARMENGOL

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

ALEJANDRO ARGÜELLES ARELLANO

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

FERNANDO ENRIQUE SOTO ACOSTA

En cumplimiento al Art. 82 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas se informa a la Ciudadanía sobre la situación de las finanzas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas por el periodo que se indica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

1. NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable.

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

1.- El apartado de **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** al 30 de Junio de 2012, refleja un saldo de **2,344.7** millones de pesos, está integrado por el resultado de cuatro cuentas: **Efectivo**, por un importe de **8.2** millones de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **293.7** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, por **2,042.3** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; **Otros Efectivos y Equivalentes**, por **0.5** millones de pesos, que corresponde a las Remesas de Fondo con las que operan las Oficinas Recaudadoras.

Derechos a recibir, Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2.- El monto registrado de **Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Recibir**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **721** millones de pesos; su saldo se integra por seis cuentas: **Cuentas por Cobrar**, por un importe de **108.4** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por **88.4** millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 30 de Junio de 2012 arrojan los diversos Fideicomisos de Garantía de Pago, así como adeudos institucionales a cargo de las propias Dependencias del Poder Ejecutivo, **Ingresos por recuperar**, por **58** millones de pesos, corresponde a ingresos devengados pendientes de recaudar por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, también incluye los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; **Deudores por Anticipos de Tesorería**, por **14.3** millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados**, por

344.4 millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas, en su mayoría otorgados en administraciones anteriores; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, por **107.3** millones de pesos, representa las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado, el I.V.A. acreditable y el estímulo fiscal pendiente de acreditar o aplicar contra los pagos provisionales de retenciones de impuesto sobre la renta.

3.- Con respecto a los **Bienes o Servicios a Recibir**, éstos reflejan un saldo de **34.8** millones de pesos, los cuales corresponden a **Anticipos a Corto Plazo**, otorgados a Contratistas de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Inversiones Financieras.

4.- Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, al 30 de Junio de 2012, se tiene registro de **12** millones de pesos al Fideicomiso del Plan de Apoyo SUMAUTO y una aportación de **14** millones de pesos al Fideicomiso de Impuesto Sobre Nóminas.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

5.- Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, donde los conceptos que los integran son Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **6,817.6** millones de pesos, incluye la inversión efectuada en el período que se informa, para el pago de la indemnización por el finiquito del Contrato de Prestación de Servicios conocido como "PPS de Ciudad Gobierno", por **1,545** millones de pesos; los bienes de los que se cuenta con antecedente han sido registrados a su valor histórico, de los que no se tiene antecedente fueron registrados a valor catastral. No se les ha aplicado porcentaje de depreciación por vida útil.

6.- Los bienes Muebles, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, el Equipo de Transporte, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, arrojan un saldo de **916.1** millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico. No se les ha aplicado porcentaje de depreciación por vida útil.

Otros Activos.

7.- La cuenta de **Otros Activos Diferidos**, arroja un saldo de **104.4** millones de pesos, corresponde a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados, dichas reservas se encuentran depositadas en el Fideicomiso Invex y su saldo al 30 de Junio de 2012 se desglosa de la siguiente manera: Banorte **48.4** millones de pesos, Banobras **36** millones de pesos y BBVA Bancomer **20** millones de pesos.

PASIVO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

1.- Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Retenciones y Contribuciones así como otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, arrojan un saldo de de **1,069.8** millones de pesos.

Documentos por Pagar a Corto Plazo.

2.- En la cuenta de **Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Banco Interacciones para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 30 de Junio de 2012 asciende a **897.9** millones de pesos.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

3.- La cuenta de **Deuda Pública Interna**, se refleja en ceros al 30 de Junio de 2012, en esta cuenta se tenía el registro de la Deuda Pública que fue reestructurada en el periodo que se informa, con la aplicación empréstito autorizado por la LX Legislatura del Estado en el Ejercicio 2011.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

4.- En la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo** se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, su saldo al 30 de Junio de 2012 es por **364.5** miles de pesos.

Provisiones a Corto Plazo.

5.- En la cuenta de **Otras Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **557.2** millones de pesos, corresponde a las provisiones de recursos presupuestales de Ejercicios Anteriores, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

6.- La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo**, refleja un saldo de **190** millones de pesos, y corresponde al registro

temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

7.- Con respecto a la información de deuda pública, ésta se incluye en forma detallada en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 30 de Junio de 2012.

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1.- Al inicio del Ejercicio de 2011, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **3,811.62** millones de pesos, los cuales estaban integrados como Patrimonio Contribuido por **4,686.7** millones de pesos, disminuida por los Resultados de Ejercicios Anteriores por **826.4** millones de pesos de desahorro y el Resultado del Ejercicio 2011 por la cantidad de **48.7** millones de pesos de desahorro.

2.- Durante el Ejercicio 2011, se registró una disminución de **254.6** millones de Pesos en el Patrimonio Contribuido, se reclasificó el Resultado de 2010, al Resultado de Ejercicios Anteriores por **48.7** millones de pesos, y se observa un

Resultado del Ejercicio negativo por el orden de los **752.7** millones de pesos de desahorro.

3.- Al 31 de Diciembre de 2011, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó en **2,804.2** millones de pesos, los cuales estaban integrados como Patrimonio Contribuido por **4,432.1** millones de pesos, disminuida por el Resultados de Ejercicios Anteriores de **875.1** millones de pesos de desahorro y el Resultado del Ejercicio 2011 por la cantidad de **752.7** millones de pesos de desahorro.

4.- Durante el primer semestre del Ejercicio 2012, se realizó una reclasificación contable para reconocer como Patrimonio Generado los **4,432.1** millones de pesos, ya que no estaba adecuadamente revelados en los registros contables como un Patrimonio Contribuido; así mismo el Resultado del Avance de Gestión Financiera del 1º de Enero al 30 de Junio de 2012, reflejó un ahorro de **1,396.9 millones** de pesos, finalmente se efectuó el registro de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, derivados de Cambios por Políticas y Cambios por Errores Contables por la cantidad de **1.6** millones de pesos, para cerrar al 30 de Junio de 2012, con una Hacienda Pública / Patrimonio de **4,199.6** millones de pesos.

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

Ingresos de Gestión.

1.- De la información detallada de los rubros de Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, y Otros Ingresos y Beneficios, ésta se incluye en forma desglosada en las cédulas específicas que integran el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Acumulado de Enero a Junio de 2012.

2.- Se considera relevante precisar que del monto total de ingresos y Otros Beneficios reportado en el Estado de Actividades, por 11,920.5 millones de pesos, corresponde exclusivamente a "Ingreso Devengado", es decir, los ingresos que se reportan no están totalmente recaudados o cobrados. De acuerdo a las cifras que reportan los registros contables al 30 de Junio de 2012, tenemos **ingresos devengados no recaudados**, por la cantidad de **79.1** millones de pesos.

3.- Dentro del apartado de Ingreso y Otros Beneficios, para el Ejercicio 2012, se cambia el tratamiento contable para el registro de los "**Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Fiscal**", hasta el Ejercicio 2011, se reflejaban dentro del rubro de Participaciones, a partir de este año y de acuerdo a los lineamientos del CONAC, se reflejan dentro del

rubro de Aprovechamientos (Ingresos de la Gestión Cuenta 4161). El importe que arroja este concepto al 30 de Junio de 2012 asciende a la cantidad de **281.1** millones de pesos.

4.- Se precisa el tratamiento contable para el registro de los "**Recursos derivados de Financiamientos**", los cuales si constituyen un Ingreso para efectos presupuestales, ya que están contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio 2012, pero dentro de la contabilidad financiera, se registran como un Pasivo, y no como un ingreso, el monto de los Recursos derivados de Financiamiento al 30 de Junio de 2012 reporta un total de **2,214.7** millones de pesos.

Gastos y otras pérdidas.

1.- El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, que se refleja en el Estado de Actividades, por **10,522.6** millones de pesos, corresponde a los montos "Devengados", es decir, los gastos reportados, no se encuentran totalmente "Ejercidos" ni "Pagados". De acuerdo a lo que reportan los registros contables al 30 de Junio de 2012, tenemos **Egresos Devengados, no Ejercidos y no Pagados**, por la cantidad de **343.7** millones de pesos.

2.- Así mismo, de acuerdo a lo que reportan los registros contables al 30 de Junio de 2012, tenemos **Egresos**

Devengados, ya Ejercidos pero no pagados, por la cantidad de **22.2** millones de pesos.

3.- De los Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda, al 30 de Junio de 2012, se reporta la cantidad de: **505** millones de pesos, cabe mencionar que no incluye pagos de amortizaciones de Capital, los cuales al corte del primer semestre ascienden a 376.7 millones de pesos y se reflejan como una disminución en el Pasivo, los 505 millones de pesos se desglosan en 135.8 millones de pesos de Intereses Pagados, 314.4 millones de pesos de Comisiones Pagadas (de las cuales 41.1 millones de pesos son definitivas y 273.2 millones de pesos son comisiones recuperables, a la fecha ya se han recuperado la cantidad de 179.5 millones de pesos y quedan pendientes por recuperar 93.7 millones de pesos), 29 millones de pesos de Gastos de la Deuda, 2.5 millones de pesos de Costo por Coberturas, y 23.8 millones de pesos que corresponden a ADEFAS.

4.- El **Ahorro Neto del Ejercicio** por la cantidad de **1,396.9** millones de pesos, es el resultado del Estado de Actividades, y representa la diferencia entre los Ingresos y los Gastos, hay que tomar en cuenta que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a diferencia de como se presentaba la información en el Estado de Ingresos y Egresos

hasta el Ejercicio 2011, ahora los Capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 6000 Inversión Pública, 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones y 9000 Deuda Pública (exclusivamente los pagos de capital), son "Egresos Presupuestales" que no se consideran como "Gastos", por lo que no van incluidos en el resultado del Estado de Actividades, lo anterior se debe a que son "Inversiones o Activos " y disminuciones del "Pasivo", que ahora aparecen reflejadas en el Estado de Situación Financiera. La suma de estos conceptos de Egresos Devengados, Ejercidos o Pagados al primer Semestre arroja la cantidad de **2,066.4** millones de pesos.

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

Efectivo y equivalentes.

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

Cuenta Contable	31-Dic-11	30-Jun-12
Efectivo	0	8,209,653
Bancos /Tesorería	273,217,169	293,696,597
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	1,715,038,615	2,042,331,958
Otros Activos y Equivalentes	502,830	502,830
Total de Efectivo y Equivalentes	1,988,758,614	2,344,741,038

Actividades de Inversión.

2.- A continuación se detallan las adquisiciones de bienes inmuebles y muebles, considerados dentro de las Aplicaciones en el apartado de Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Bienes Inmuebles	1,558,047,450
Terrenos	13,047,450
Otros Bienes Inmuebles	1,545,000,000
Bienes Muebles	55,760,120
Mobiliario y Equipo de Administración	1,378,291
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,449
Equipo de Transporte	53,010,300
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	1,363,080
Total Adquisiciones de Bienes Inmuebles y Muebles.	1,613,807,570

5) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes

que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

2.- Dentro de las cuentas de orden contables, al 30 de Junio de 2012, se reportan los siguientes saldos:

No. Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2012
7310	Deuda Pública Indirecta	95,483,377
7320	Aval Solidario Deuda Indirecta	(95,483,377)

Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.- Las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos reportan los siguientes saldos al 30 de Junio de 2012:

No. Cuenta	Nombre.	Saldo 30-Jun-2012
8110	Ley de Ingresos Estimada	13,275,102,889
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	(860,228,039)
8140	Ley de Ingresos Devengada	79,102,720
8150	Ley de Ingresos Recaudada	14,056,228,209
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	13,496,371,318
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,790,075,155

8230	Modificaciones al Ppto. de Eg. Aprobado	1,040,124,349
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	156,366,782
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	343,718,398
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	22,206,515
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	12,224,128,817

3. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Introducción.

Los Informes Financieros que se presentan, proveen de información financiera a la Legislatura del Estado, a través de su Órgano de Fiscalización: La Auditoría Superior, y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es revelar el contexto económico, los aspectos financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero.

Las condiciones económicas financieras que se presentaron durante el período que se informa y que impactaron en las decisiones y resultados, son de acuerdo a la información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas (SEDEZAC) en el ámbito local, y son las siguientes:

ENTORNO NACIONAL

Producto Interno Bruto (PIB): en el año 2010 el PIB total mostró una variación anual de 5.6% en términos reales con relación a 2009, mientras que la variación del PIB estatal fue de 5.3 por ciento. (INEGI.- SNCN)

En el segundo trimestre del año 2012, la economía registró crecimiento de 0.9% en relación al trimestre anterior en cifras corregidas por estacionalidad; y de 4.1% en términos anuales. Promediando 4.3% en los primeros seis meses del año.

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE): en junio, el IGAE, se incrementó 3.8% a tasa anual, después de hacerlo 4.22% en mayo y 4.66% en abril. Lo que evidencia su desaceleración. (INEGI)

Producción Industrial: en junio, la producción industrial creció 1.3% en el mes, en cifras corregidas por estacionalidad; en términos anuales, lo hizo 3.7%. (INEGI)

Inversión Fija Bruta: en mayo, la inversión fija bruta descendió (-) 2.4% en el mes, en cifras corregidas por estacionalidad; en términos anuales, creció 7.4%. (INEGI) (El dato de junio se publica el 10 de septiembre)

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): en junio de 2012 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de 0.46 por ciento respecto al mes precedente, con lo cual la **tasa anual de inflación** se situó en 4.34 por ciento. (BANXICO E INEGI)

Empleo Formal: Al 30 de junio de 2012 el número de trabajadores afiliados al IMSS ascendió a 15 millones 705 mil 849 personas, nivel que implica una expansión anual de 711 mil 730 plazas (4.7 por ciento). (IMSS)

Tasa de Desocupación: en el segundo trimestre de 2012, la tasa de desempleo en la Entidad fue de 5.9% en promedio, superior al 4.8% que promedió a nivel nacional. (INEGI.- ENOE)

Construcción: en los primeros cinco meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras creció 4.6% con relación al mismo periodo de 2011, el personal ocupado se incrementó 3.6%, las horas trabajadas 2.9% y las

remuneraciones medias reales 0.9 por ciento. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 52.3% del total. El mes de junio se publica el 31 de agosto. INEGI

Ventas: las ventas en los establecimientos mayoristas presentaron un crecimiento de 3.6% y en los minoristas de 4.9% en el primer semestre de 2012 respecto a igual periodo de un año antes. El personal ocupado en el comercio al por mayor se incrementó 1.3% y al por menor 3 por ciento. Por lo que se refiere a las remuneraciones medias reales pagadas, en los establecimientos al por mayor, éstas aumentaron 1.8% y al por menor descendieron (-) 0.9%, durante el lapso en cuestión.

Finanzas Públicas Nacionales (SHCP): Durante el primer semestre de 2012, el **balance público** registró un déficit de 142 mil 621 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 1 billón 724 mil 482 millones de pesos, siendo mayores en 9.0 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-junio de 2011. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 23 mil 594 millones de pesos.

Deuda Pública: al cierre del segundo trimestre de 2012 el monto de la deuda neta del Sector Público Federal se ubicó en 33.6 por ciento del PIB, nivel superior en 1.9 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2011, en tanto que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 37.1 por ciento del PIB y fue superior en 1.5 puntos porcentuales respecto al cierre de 2011.

Tipo de Cambio: en junio el tipo de cambio promedió 13.96 pesos por dólar y cerró en 13.65 pesos por dólar.

Cetes: en junio el rendimiento de los **Cetes** a un mes, se ubicó en 4.27%, a tres meses fue de 4.43% y a seis meses 4.54 por ciento.

Sector Externo:

Inversión Extranjera Directa (IED): durante el primer trimestre de 2012 el monto de la IED ascendió a 4,372.4 millones de dólares (mdd), cantidad superior en 0.9% a la reportada en el mismo periodo de 2011 (4,333.3 mdd). (Secretaría de Economía) este es el último dato que ha publicado el Registro Nacional de Inversión Extranjera de la secretaría de Economía.

Remesas Familiares: en el primer semestre de 2012, los ingresos por remesas totalizaron 11,852 millones de dólares, lo que representó un incremento de 6.0%. (BANXICO e INEGI)

Comercio Exterior: En el primer semestre del año actual, la balanza comercial presentó un superávit de 3,290 millones de dólares. (INEGI, BANXICO, SHCP, SE)

ENTORNO ESTATAL. ZACATECAS.

La **actividad económica** del Estado de Zacatecas presentó el siguiente comportamiento. Se estima que en el primer semestre de 2012, la economía del estado creció 5.6% en promedio anual y la nacional lo hizo 4.3%. (INEGI)

Indicador Estatal de la Actividad Económica de los Estados (ITAE): de acuerdo a este indicador, durante el primer trimestre de 2012 la variación del total de la economía para el estado de Zacatecas fue de **7.1 por ciento** a tasa anual, situándose en el **sexto lugar** con respecto a las demás entidades federativas y posicionándose por arriba de la media nacional por la variación anual del Indicador (INEGI).

El crecimiento de 11.2% presentado en las actividades secundarias durante el primer trimestre se debió principalmente al dinamismo registrado en la construcción, la minería y las industrias manufactureras, situando al estado en la tercera posición nacional en este rubro. Las actividades terciarias de la entidad crecieron 5.8% y ocuparon el sexto lugar, por arriba de la media nacional en el trimestre de referencia. En contraparte, las actividades primarias cayeron (-) 2.1 por ciento, éstas han venido registrando decrementos desde el tercer trimestre de 2011.

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC): en junio de 2012 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento de 0.46 por ciento respecto al mes precedente, con lo cual la **tasa anual de inflación** se situó en 4.34 por ciento. Este indicador para Fresnillo (ciudad muestra) fue de 0.48% y 3.94 por ciento respectivamente ubicándose la tasa anual inferior al promedio nacional.

El **sector financiero** del Estado de Zacatecas creció 4.1% en promedio anual; a nivel nacional, lo hizo 12.3 por ciento. (SHCP).

Construcción: en los primeros cinco meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras en la

entidad creció 18.1% con relación al mismo periodo de 2011. El valor de la obra construida por el sector público significó 44% y la del sector privado el 56 por ciento.

Producción Manufacturera: en el periodo enero-mayo de 2012, la producción manufacturera en el Estado de Zacatecas creció 11.7% en promedio anual; la nacional, lo hizo en 13.4 por ciento. (El mes de junio se publica el 27 de agosto).

Ventas: en el periodo enero-junio de 2012, las **ventas al mayoreo** en Zacatecas aumentaron 5.7% y **al menudeo** aumentaron 10.8% en promedio anual.

Llegada de Turistas: en el primer semestre de 2012, las llegadas de turistas al Estado de Zacatecas se incrementaron 13.1% en promedio anual, a nivel nacional aumentaron 6.0%, mientras que el porcentaje de ocupación hotelera en Zacatecas se ubicó en 38.2% en promedio, a nivel nacional en 50.3%.

Empleo Formal: de enero a junio de 2012, los trabajadores asegurados al IMSS en el Estado de Zacatecas se incrementaron 4.3% en promedio anual, tasa inferior al 4.5% que promediaron a nivel nacional. El número de empleos formales generados en los últimos once meses, en el estado de Zacatecas fue de **cuatro mil 250** nuevos puestos de

trabajo, que en términos relativos equivale al 3.1 por ciento. (IMSS)

Tasa de Desocupación: en el segundo trimestre de 2012, la tasa de desempleo en la Entidad fue de 5.1% en promedio, superior al 4.8% que promedió a nivel nacional.

Salarios Reales: entre enero y junio de 2012, los salarios reales en el Estado crecieron 2.9% en promedio anual, a nivel nacional lo hicieron 0.4%.

Remesas Familiares: en el primer semestre de 2012, los ingresos por remesas al Estado totalizaron 340.2 millones de dólares, lo que representó un aumento de 9.5%, a nivel nacional el incremento fue de 6.0%.

Exportaciones: durante el año 2011 el valor de las exportaciones zacatecanas alcanzaron los \$1'697 millones de dólares aproximadamente. En los primeros cinco meses del año 2012 este indicador fue de \$832 millones de dólares. (Estimaciones de Secretaría de Economía / SAT)

Inversión Extranjera Directa (IED): durante el primer trimestre de 2012 la inversión extranjera directa en Zacatecas alcanzó la suma de 21.5 millones de dólares, mientras que en

el mismo trimestre del año anterior apenas se registraron 2.4 millones de dólares. (Secretaría de Economía.- RNIE)

Respecto a los **indicadores micro económicos**, en virtud de que valoran el contexto específico, contamos con los resultados derivados de los Censos Económicos 2009 que contienen datos del 2008. Sin embargo, podemos mencionar que como resultado de las acciones de promoción la industria manufacturera del sector de autopartes se expande en la entidad. (Información proporcionada por las empresas)

- ✓ Durante el año 2011 se concretó la instalación de la empresa **Koide México**, de origen japonés, con una inversión de \$15 millones de USD y la generación de 200 empleos está por iniciar operaciones en el Mega Parque Industrial Aeropuerto.
- ✓ La empresa **Yusa** amplió operaciones en el municipio de Guadalupe.
- ✓ Este año se concretó la instalación de la empresa **Johnson Eléctric**, de origen chino con una inversión de **\$9.4 millones de USD** dará empleo a 322 personas.
- ✓ La empresa **Entrada Group** alberga a la fecha 12 empresas y genera cerca de 3000 empleos

- ✓ **Delphi Cableados** genera cerca de 5000 empleos (es la empresa que genera más empleos) en vías de expansión para el año 2013.
- ✓ Está por iniciar operaciones **Plaza Galerías** en Ciudad Argentum, con una inversión inicial de 650 millones de pesos, la plaza está compuesta por 110 locales comerciales que al operar a su máxima capacidad generarán alrededor de 800 empleos

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en su artículo 6 se establecía, los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior, y se les dotaba de la capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava; fue de las primeras constituciones en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones como la primera imprenta en Zacatecas, se estableció la Tesorería General del Estado y la

Administración de Rentas de la Capital; Rentas de la Capital, fue creado el Supremo Tribunal de Justicia; se establecieron, además, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzadas de la Minería.

b) Principales cambios en su estructura.

Reformas a la Constitución.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha sufrido varias reformas: la del 31 de marzo de 1852, la del 27 de octubre de 1857 por la cual, se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de Multa a quien no obedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de Hacienda Pública, facultando al Congreso del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por el Congreso.

La reforma del 6 de Enero de 1869, por el cual el Congreso debía establecer las bases por las que el ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, a demás de aprobar los contratos respectivos, así como reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado contrajera.

Luego vinieron las reformas del 3 de febrero de 1910 y finalmente, una vez promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Venustiano Carranza expidió el decreto de 22 de marzo de 1917, por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal. Reunido el Congreso del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918 expidió la «Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas que reforma la del 7 de febrero de 1910», promulgada el 12 de enero de mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha, y a través del tiempo se han reformado sus artículos en más de sesenta y cinco ocasiones, hasta contar con la Constitución Vigente, cuya última reforma fue expedida por la LX Legislatura del Estado, en el decreto número de 342, del Periódico Oficial 42, de fecha 26 de mayo del 2012, iniciando su vigencia el 27 de mayo de 2012.

4. Organización y Objeto Social.

a) Organización.

El ejercicio del Poder Ejecutivo según los artículos 72, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denomina "Gobernador del Estado de Zacatecas", representa al Estado ante la Federación y sus partes Integrantes, es administrador de los Recursos Públicos del Poder Ejecutivo, tanto de los provenientes de la Federación, como los que se originen en el Estado y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado conforme a los programas autorizados. El Gobernador del Estado se Auxiliará de las Dependencias y entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública para el despacho de los asuntos de su competencia.

b) Principal Actividad.

Como su nombre lo indica el Poder Ejecutivo, tiene como principal actividad de la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir las Leyes que emanen de los ordenamientos jurídicos dictados en las Leyes Federales y en las Leyes y Resoluciones de la Legislatura del Estado, ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las Facultades, Obligaciones e Impedimentos del Gobernador, como titular del

Poder Ejecutivo, están perfectamente definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas. Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización, del Estado y las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

c) Ejercicio Fiscal.

El periodo que se informa es del 1 de Enero al 30 de Junio de 2012.

d) Régimen Jurídico.

La Ley orgánica de la Administración Pública vigente, señala: "artículo 3.- Para el despacho de los asuntos que competen al Poder Ejecutivo, el Gobernador del Estado se auxiliará de las dependencias de la administración pública **centralizada** que establece esta ley..... Se auxiliará además de las entidades de la **administración pública paraestatal** que se señalan en el Título Tercero de la presente ley". El régimen Jurídico de cada entidad de la Administración Pública, está descrito en sus documentos que les dan origen.

e) Consideraciones fiscales del Ente:

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.

ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado El Estado no efectuará la retención del IVA, pero si esta obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

La Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR estén considerados no contribuyentes del impuesto sobre la renta.

La Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, considera como no obligados al pago de este impuesto a las Entidades Federativas que conforme al Título III de la Ley del ISR estén considerados no contribuyentes del impuesto sobre la renta.

f) Estructura organizacional básica.

Las dependencias del Poder Ejecutivo que integran la administración pública centralizada, acorde al contenido del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, son: Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Educación y Cultura; Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Turismo; Oficialía Mayor, Procuraduría General de Justicia del Estado, Contraloría Interna y Coordinación General Jurídica. Por su parte, el artículo 36 del mismo ordenamiento jurídico señala: "36.- Son organismos descentralizados, las entidades creadas por ley o decreto de la Legislatura del Estado o por decreto del Poder Ejecutivo. Tendrán personalidad jurídica y patrimonio propios. Los organismos descentralizados integrantes de la administración pública paraestatal, son entre otros, además de aquellos que con posterioridad se creen los siguientes: I. Servicios de Salud del Estado; II. Universidad Autónoma de Zacatecas; Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado;

IV. Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", V. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; VI. Junta de Protección y Conservación de Monumentos Coloniales y Zonas Típicas; VII. Junta Estatal de Caminos; VIII Comisión para la Integración Social de las Personas con Discapacidad; IX. Consejo Promotor de la Vivienda Popular; X. Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas; XI. Instituto de Ecología y Medio Ambiente; XII. Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas; XIII. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas; XIV. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos; XV. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas; XVI Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas; XVII. Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología; XVIII. Colegio de Educación Profesional; XIX. Instituto Tecnológico Superior (Zacatecas Norte); XX. Instituto Tecnológico Superior /Zacatecas Sur); XXI. Instituto Tecnológico Superior (Fresnillo); XXII. Universidad Tecnológica del Estado. Por Decreto o Ley, además de las enunciadas se han integrado a la Clasificación Administrativa de Organismos Públicos Descentralizados los siguientes: Patronato Estatal de Promotores Voluntarios, Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas, Instituto para las Mujeres Zacatecanas, Centro Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado

de Zacatecas, Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, Instituto Tecnológico Superior de Jerez, Instituto Tecnológico Superior de Loreto, Instituto Superior de Nochistlan, Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, Universidad Politécnica de Zacatecas, y, Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros que con cifras al 30 de junio de 2012 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

b) Para el ejercicio fiscal del 2012, la Secretaría de Finanzas ha puesto en marcha en las Entidades de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Organismos Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, el Sistema Integral de Información Financiera a cargo y bajo responsabilidad de cada Ente, en apego Ley General de

Contabilidad Gubernamental en su artículo 17 que señala: "Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento a lo dispuesto por esta Ley y a las Decisiones del que emita el Consejo".

Se ha implementado la base devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación

especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

6. Políticas de Contabilidad Significativas.

El periodo que se informa comprende seis meses, por lo que fue necesario observar los siguientes criterios en la preparación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros, contienen la información Presupuestal de los Organismos Autónomos, los Poderes Legislativo y Judicial y los recursos presupuestales transferidos a los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado.

Se precisa que en el Estado de Situación Financiera se presentan los rubros Deuda Pública en el pasivo a corto plazo, identificando el endeudamiento neto contable mediante la diferencia en la operación aritmética resultante de las colocaciones menos la amortización de pasivo registrada en el periodo que se informa.

7. Reporte de la Recaudación.

Evolución de los Ingresos

Ingresos Totales

Durante el período enero a junio, los ingresos totales recaudados del Estado muestran un avance del 56.28 por ciento, equivalentes a ingresos del orden de 14 mil 056 millones 228 mil 209 pesos.

Los ingresos provenientes de fuentes locales alcanzan la cifra de los 1 mil 295 millones 902 mil 708 pesos de los 1 mil 596 millones 190 mil 061 pesos estimados en Ley de Ingresos, por lo que el avance es del 81.19 por ciento, resaltando el avance en Contribuciones y mejoras al situarse al 91.17 por ciento, mientras que los productos de tipo corriente solo alcanzan el 32.55 por ciento de avance.

Por otra parte, los ingresos provenientes del Gobierno Federal alcanzan la cifra de los 10 mil 299 millones 460 mil 773 pesos de los 18 mil 947 millones 033 mil 960 pesos estimados en Ley de Ingresos, por lo que el avance es del 54.36 por ciento.

Finalmente el Gobierno del Estado obtuvo ingresos financieros por el orden de los 2 mil 394 millones 264 mil 118 pesos, de los cuales 2 mil 214 millones 745 mil 043 pesos se derivan de financiamientos a largo plazo.

Comparación respecto a la estimación

Impuestos

Durante el período de enero a junio, los impuestos tuvieron un avance del 70.40 por ciento respecto a lo estimado en Ley de Ingresos y un 95.54 por ciento en el mismo período, resaltando el comportamiento del impuesto sobre nóminas que muestran un incremento del 34.57 por ciento respecto a lo

estimado en el período de referencia, equivalente a una recaudación del orden de 75 millones 829 mil 473 pesos.

Derechos

De enero a junio de 2012, la recaudación por derechos fue de 323 millones 182 mil 057 pesos, equivalente a un incremento del 3.86 por ciento respecto a lo calendarizado de enero a junio y un avance del 79.59 por ciento respecto a la estimación anual.

Productos

Los ingresos del Estado por concepto de productos de tipo corriente muestran un avance del 32.55 por ciento respecto a la estimación anual y un incremento del 30.43 por ciento respecto a lo calendarizado de enero a junio al captar 12 millones 358 mil 852 pesos.

Aprovechamientos

Los aprovechamientos reflejan una recaudación de 522 millones 383 mil 603 pesos, monto equivalente a un avance del 92.11 por ciento respecto a lo estimado en Ley y un incremento del 99.26 por ciento respecto a lo calendarizado de enero a junio, lo anterior debido a la captación de otros

aprovechamientos derivado de donativos por un importe de 116 millones 040 mil 793 pesos no previstos en Ley.

Contribuciones de Mejoras

Los ingresos por Contribuciones de mejoras ascienden a la cantidad de 114 millones 589 mil 709 pesos lo que representa un avance del 91.17 por ciento respecto a lo estimado en Ley y un incremento del 168.04 por ciento respecto a lo calendarizado de enero a junio.

Ingresos por Origen del Recurso.

a) Ingresos de origen Federal

Los ingresos provenientes de participaciones, aportaciones y convenios transferidos al Estado muestran un avance del 54.36 por ciento respecto a la estimación anual y un incremento del 11.37 por ciento respecto a lo calendarizado en el período de enero a junio al recaudar la cifra de 10 mil 299 millones 460 mil 773 pesos.

b) Participaciones

Las participaciones federales recibidas por el Estado de Zacatecas durante el periodo de enero a junio de 2012 fueron de 3 mil 119 millones 700 mil 143 pesos; de los cuales 2 mil 446 millones 369 mil 108 pesos, el 78.42 por ciento correspondieron al Fondo General.

Respecto a la calendarización enero junio tanto el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el fondo de fiscalización y el fondo de compensación 10 entidades con menor PIB han presentado un comportamiento por debajo de la estimación.

c) Aportaciones

Las aportaciones del Remo General 33, muestran un avance del 56.11 por ciento respecto a lo contemplado en Ley y un incremento del 5.93 por ciento respecto a lo calendarizado por el período de enero a junio, al acumular ingresos por el orden de los 5 mil 094 millones 827 mil 002 pesos, resaltando el monto radicado al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) al recibirse 3 mil 140 millones 711 mil 396 pesos, lo que representa el 61.64 por ciento del total de las aportaciones recibidas, así como el comportamiento que ha presentado el Fondo de Aportaciones Múltiples, toda vez que de enero a junio ha recibido la cantidad de 208 millones 524 mil 616 pesos, lo que refleja un avance del 82.02 por ciento respecto a lo estimado en Ley y un incremento del 64.04 por ciento respecto a lo calendarizado en dicho período.

d) Convenios

Los convenios de Origen Federal muestran una captación por el orden de los 2 mil 084 millones 933 mil 628 pesos, lo que representa un 67.40 por ciento de avance respecto a la estimación anual y un incremento del 74.01 por ciento respecto a lo calendarizado de enero a junio.

Los convenios Federales Regularizables ascienden a la cantidad de 906 millones 761 mil 506 pesos, reflejando un avance del 68.25 por ciento respecto a lo considerado en la Ley de Ingresos y un incremento del 50.45 por ciento respecto a lo considerado para el semestre enero junio, resaltando el importe radicado para la Universidad Autónoma de Zacatecas por la cantidad de 688 millones 799 mil 205 pesos, que representa el 75.94 por ciento del total de los Regularizables.

Los convenios Federales no Regularizables ascienden a la cantidad de un mil 173 millones 674 mil 679 pesos, reflejando un avance del 66.51 por ciento de avance respecto a lo proyectado en la Ley de Ingresos y un avance del 97.11 por ciento, respecto a lo calendarizado de enero a junio, resaltando los recursos derivados del Ramo 23 por la cantidad de 459 millones 425 mil 327 pesos, que representa el 38.61 por ciento del total de los no Regularizables.

e) Otros Ingresos Financieros

Por el período de enero a junio de 2012 el Estado requirió financiamiento a largo plazo por la cantidad de 2 mil 394 millones 264 mil 118 pesos, contratando con Banorte la cantidad de un mil 338 millones 211 mil 290 pesos, con Banobras 305 millones 333 mil 333 pesos y con BBVA Bancomer la cantidad de 571 millones 200 mil 420 pesos.

Adicionalmente se obtuvieron de Banco Interacciones la cantidad de 179 millones 519 mil 076 pesos, por concepto de premios por cumplimiento o recuperación de comisiones bancarias temporales.

8. Calificaciones Otorgadas.

Las calificaciones de riesgo crediticio son una evaluación de la calidad crediticia de la entidad acreditada, basada en factores de riesgo relevantes y sirven para medir la eficiencia de la administración pública, particularmente en la gestión financiera.

Moody's Investors Service, en la calificación más reciente al Estado de Zacatecas, de Noviembre de 2011, emite: Categoría: Perspectiva Estable, Escala Nacional de México: Baa3.mx; Escala Global Moneda Nacional: B1.

Como indicadores Claves señala la Deuda Directa e Indirecta Neta/Ingresos Operativos (%), los Intereses pagados / Ingresos Operativos (%), el Servicio de Deuda/ Ingresos Totales (%), Superávit (Déficit) Financiero/Ingresos Totales (%), los Gastos de Capital/Egresos Totales (%), los Ingresos Propios Discrecionales/ Ingresos Operativos (%), el PIB per cápita como % Promedio Nacional, todos esos en comparativo de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010

Por su parte en el mes de Agosto del 2012, Fitch Ratings ratificó la calificación de 'BB+(mex)' correspondiente a la calidad crediticia del Estado de Zacatecas; la perspectiva crediticia se mantiene 'positiva'. La información financiera considerada para la calificación corresponde al 31 de diciembre de 2011, los presupuestos de ingresos y egresos para 2012, y el avance financiero al 31 de marzo de 2012.

9.- Procesos de Mejora.

En el ámbito jurídico administrativo, el día primero de enero de 2013, entrará en vigor la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, expedida mediante decreto número 378, y publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado correspondiente al día 8 de agosto del 2012, la que reorganiza al aparato administrativo que sirve de apoyo al Gobernador del Estado para la ejecución de las atribuciones legales que le son

conferidas al Poder Ejecutivo y las cuales se identifican medularmente con la satisfacción inmediata y eficiente de las necesidades primarias de la sociedad por la que fue electo, para dar mayor agilidad y eficiencia a la estructura gubernamental, consolidar un equipo de trabajo compacto y funcional que garantice a la sociedad un gobierno transparente y comprometido con la sociedad. Es decir una reestructuración fundamental a la organización de la administración pública y sus órganos centralizados y descentralizados.

Además de la puesta en marcha, como se mencionó del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) en las Entidades de la Administración Pública del Estado.

10.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.